



**Prepared for the conference “The Prevention of Youth Violence in Latin America: Lessons Learned and Future Challenges”**

**Woodrow Wilson International Center for Scholars  
Washington, D.C.  
October 27, 2009**

**LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN VENEZUELA: UNA URGENCIA PENDIENTE**

Verónica Zubillaga<sup>1</sup>  
Universidad Simón Bolívar  
Caracas

**INTRODUCCIÓN**

Una mirada a los registros oficiales de homicidios revela que una violencia letal se ha hecho cotidiana en Venezuela: solamente en el año 2008 se registraron 14.589 homicidios. En promedio ese año murieron 36 venezolanos diariamente. Venezuela pasó de tener una tasa de 25 homicidios por cien mil habitantes en 1999, a una tasa de 48 homicidios por cien mil habitantes en 2007 (Provea, 2008). Algunos diagnósticos señalan que Venezuela se ha constituido en el país latinoamericano con la tasa más elevada de muertes violentas (Sanjuán, 2008).

Al igual que en algunos países de la región, estas muertes no se distribuyen al azar, quienes están muriendo de esta manera son los jóvenes varones que habitan en barrios precarios, víctimas pero también victimarios de esta violencia letal. Los datos disponibles revelan que el 95% de las víctimas de homicidios son hombres; el 69% tenía entre 15 y 29 años; las víctimas han muerto cerca de sus casas (83%), durante riñas en espacios públicos (55.4%) y el arma utilizada ha sido una de fuego (92%) (Sanjuán, 1999; 2000; Provea, 2005). Así, crecer siendo varón en un barrio popular de Caracas implica vivir signado por una alta probabilidad de morir joven y víctima de un disparo de arma de fuego. En Venezuela, de acuerdo a los registros sanitarios, desde hace al menos diez años el homicidio se ha convertido en la primera causa de muerte para los hombres jóvenes entre 15 y 34 años (Anuario de Mortalidad, 2007).

A pesar de que los jóvenes venezolanos estén muriendo bajo esta violencia letal, en nuestro país estos decesos no se han definido como problema específico o prioritario. No se han desplegado políticas públicas particulares de prevención y atención hacia este grupo, ni en el pasado ni en el presente y las políticas estatales para enfrentar la violencia en la ciudad se han caracterizado por ser

---

<sup>1</sup> Agradecemos de manera especial los comentarios realizados a este texto por la Prof. Gilda Núñez.

operaciones policiales represivas desarticuladas y puntuales con visión de corto plazo (Provea, 2005: 23). Por otro lado, si bien existen algunos esfuerzos de fundaciones públicas o privadas, universidades y organismos no gubernamentales (ONG), estas iniciativas lucen insuficientes para enfrentar esta situación (Cecodap; 2005). Existe pues un déficit de iniciativas de prevención y atención a jóvenes, siendo estos unos de los actores más vulnerables frente a la violencia y una de sus principales víctimas.

En el panorama actual existen algunas experiencias que se erigen como prometedoras para instaurar una alternativa con y para los jóvenes; se trata de experiencias que en potencia pueden constituirse en modelos para fortalecer y replicar en el arduo y esperanzador trabajo de pacificación y construcción de alternativas para la población juvenil. Reconociendo la importancia fundamental de iniciativas que se centran en la formación, la música, la religión o el deporte como estrategia para prevenir la violencia entre niños, niñas y jóvenes, este texto se centra más bien en dos iniciativas que tienden puentes con varones que han estado y están en bandas armadas. Este tipo de iniciativas escasean en nuestro país y son urgentes. Queremos en este espacio documentar su potencia y discutir sus desafíos.

En la primera parte de este texto presentamos una breve descripción del auge de la violencia en Venezuela haciendo especial énfasis en la situación de los jóvenes varones. En la segunda parte discutimos las políticas públicas de atención a jóvenes y la ausencia de una política focalizada en la prevención y atención de la violencia juvenil. En la tercera parte presentamos las dos experiencias seleccionadas y discutimos sus logros, sus potencialidades y dificultades. Culminamos este texto puntualizando las lecciones aprendidas.

## 1. EL AUGE DE LA VIOLENCIA ARMADA EN VENEZUELA

La magnitud de los homicidios en Venezuela, más el conocimiento de que la gran mayoría de estos asesinatos se cometen con armas de fuego —99%, de acuerdo a la Encuesta de Victimización realizada por la CONAREPOL<sup>2</sup>—revela que en nuestro país vivimos una situación que se ha denominado en la literatura como de *violencia armada en contextos no bélicos* (Pinheiro, 2006; Declaración de Génova, 2008). La violencia en nuestro país puede caracterizarse además como *urbana* y *social* para destacar que la mayor parte de los homicidios suceden en las urbes donde se concentran mayor riqueza y movimiento económico y mayor desigualdad social (Briceño-León, 1999). Es una violencia de carácter difuso pues no se trata de un conflicto central sino una *conflictividad expandida* en la que resalta por un lado, *una dimensión económica e instrumental* expresada en la orientación de actores organizados hacia el control de los recursos o actividades económicas clandestinas, como el tráfico de drogas, de armas y el crimen organizado (Wieviorka, 2004; Dowdney, 2005). Por otro lado, se destaca una *dimensión social o más bien infrapolítica*,

---

<sup>2</sup> Comisión Nacional para la Reforma de la Policía CONAREPOL (CONAREPOL, 2006).

manifiesta en el quiebre del vínculo social, en el exceso de la respuesta frente a la inoperancia de las instituciones que se traduce en la eliminación del otro (ver Wieviorka, 2004).

Esta violencia se inscribe en el marco de importantes transformaciones que van surcando una polarización social y económica que posteriormente se evidencia como política entre la población venezolana. Estas transformaciones que comienzan a hacerse evidentes en los años ochenta, se expresan en la precarización del Estado; en la devaluación de derechos sociales históricamente lacerados entre las poblaciones más vulnerables (vivienda, educación, empleo, salud, seguridad ciudadana) y la regresión económica. A partir de los años noventa, inéditas transformaciones se hacen todavía más tangibles en Venezuela, vinculadas a lógicas también presentes en la región latinoamericana: el descalabro de las instituciones de administración de justicia y cuerpos de seguridad del Estado; la penetración del tráfico de drogas, del crimen organizado, y la extensión del uso de armas de fuego (ver Adorno, 2005; Dowdney, 2005). Estas últimas tendencias se patentizan de manera notable en nuestro país a partir de los años noventa y luego se acentúan con la entrada del nuevo siglo, en medio de la configuración de un nuevo escenario definido por la emergencia del proyecto bolivariano conducido por Hugo Chávez y una intensa polarización política.

Con la instauración del proceso conocido en el país como *la revolución bolivariana* se hace evidente en Venezuela un escenario de polarización política. La confrontación de los actores en juego y la “toma de las instituciones” en virtud de la pugna contribuyó a su vez a la desinstitucionalización de las principales y ya deterioradas entidades de administración de justicia y seguridad, y al arraigo de la desconfianza y negación del “otro” considerado como amenazante.

En este escenario, y con respecto a la violencia urbana experimentada en el país, dos lógicas de la actuación estatal acarreadas del pasado se acentúan bajo esta nueva trama de confrontación: por un lado, la imposibilidad de controlar la violencia y ofrecer seguridad ciudadana a los habitantes, y por otro, la amenaza que constituyen los agentes policiales por su participación en crímenes y por el uso excesivo de la fuerza letal frente a la cual los jóvenes varones pobres son los más vulnerables.

La progresiva pérdida de la facultad estatal para ofrecer seguridad ciudadana manifiesta en el aumento de crímenes violentos, se hace patente además en la incapacidad para mantener el control sobre las armas de fuego. Así, en el año 2006, el entonces Ministro de Interior y Justicia afirmó que en Venezuela existen 6.000.000 de armas de fuego de las cuales 75% se hallan en situación de ilegalidad<sup>3</sup> (ver también Briceño-León, Avila y Camardiel, 2009). Asimismo la amenaza que constituyen los agentes policiales por constituirse ellos mismos en actores de crímenes ha sido identificada por el actual Ministro de Interior y Justicia quien ha declarado en varias oportunidades a la prensa que en el 20% de los delitos cometidos en el país están involucrados agentes policiales<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Diario El Nacional 16 de agosto 2009.

<sup>4</sup> Diario El Universal, 13 de julio 2009

La amenaza de la acción policial contra los ciudadanos puede además evidenciarse en la relación entre muertes de civiles y de policías en situación de enfrentamientos<sup>5</sup>. En Sao Paulo, donde diferentes estudios reportan la violencia policial sistemática, constituyendo un caso paradigmático en el mundo, la relación fue de 18.8 civiles muertos por policía para el año 1992, año donde las muertes ocasionadas registraron una muy alta cifra (Caldeira, 2000: 197). En Venezuela en el año 2004, la relación fue de 38 civiles muertos por policía, lo que revela la importante vulnerabilidad de los civiles (Provea, 2008). En los últimos tres años esta relación ha descendido a 12 civiles muertos por policía, pero todavía continúa siendo elevada<sup>6</sup>. Y de acuerdo a las denuncias se revela que quienes mueren sistemáticamente son: Hombres (96%); entre 18 y 30 años (50%) y Menores de edad (13.5%) (Provea 2005).

En este contexto el temor a ser víctima de una agresión se ha constituido en la preocupación más urgente de los habitantes, como lo revelan sistemáticamente las encuestas. Una manera de reaccionar por parte de los ciudadanos ante las crecientes violencias y la desprotección oficial, ha sido la opción por la privatización de la seguridad y una de sus expresiones más individualistas: la creencia de que hay que “armarse para defenderse”. Las armas de fuego se han multiplicado de manera importante bajo el auge del mercado de la desconfianza potenciado por el miedo de los sectores medios y altos. Así, en el año 1997 se registraron aproximadamente 119.000 hombres que trabajaban en la vigilancia privada (Sanjuán, 1999); en el año 2006 se contaron alrededor de 200.000<sup>7</sup>. Este batallón de hombres casi duplica al de los agentes policiales activos en las diversas fuerzas policiales y puede suponerse que las armas han seguido un ritmo parecido de incremento. Por otro lado, en los sectores menos favorecidos, la seguridad ciudadana viene ejerciéndose a través de la emergencia de “justicieros locales armados”, quienes también pueden estar implicados en las redes de crímenes organizados (ver Briceño-León y Zubillaga 2003).

Desde la perspectiva de la vivencia de jóvenes varones de barrios precarios, y según nuestras investigaciones, ser hombre joven en un barrio de la ciudad, donde la seguridad y la preservación se convirtieron en cuestión personal, se ha convertido en una dura experiencia, en la que los jóvenes deben soportar las vejaciones y agresiones de pares mayores armados y de la misma policía. Los jóvenes se ven engullidos por esta lógica del desamparo y de la necesidad de defenderse, y muchos se inician en la vida violenta a partir de estas vivencias. En testimonios de jóvenes varones que sostienen estilos de vida violenta entrevistados por nosotros (Zubillaga, 2005), se revelan con frecuencia diversas vivencias experimentadas como agudas amenazas existenciales:

---

<sup>5</sup> Los patrones internacionales establecen que la relación previsible es de cinco civiles muertos por policía en enfrentamientos, pues cabe esperar que se encuentre un número mayor de civiles muertos debido al entrenamiento de los agentes policiales y la disposición de medios para su protección (PROVEA, 2005).

<sup>6</sup> A partir del año 2006 ha habido un esfuerzo por debatir, revisar y conocer la situación de la policía con miras a proponer un nuevo modelo policial a través de la Comisión Nacional para la Reforma de la Policía CONAREPOL, convocada por el Ministerio de Interior y Justicia. Actualmente el Consejo Nacional de Policía está en proceso de implementar el nuevo modelo.

<sup>7</sup> Declaraciones del Presidente de la Cámara Nacional de Seguridad Privada Canavipro Diario El Nacional, 8 de febrero 2006.

- Ausencia de seguridad pública y dinámicas de violencia armada en sus comunidades, por ejemplo, los enfrentamientos entre bandas o entre estas y la policía.
- La presencia de armas en su entorno cercano, es decir, conocidos y familiares tienen armas, y el arma ejerce una atracción fuerte entre los jóvenes varones.
- Estas dinámicas se experimentan subjetivamente como *desamparo* y orfandad de seguridad pública. Los jóvenes desde muy temprano incorporan el sentido de vivir en un mundo de antagonismo puro y bajo la ley del más fuerte. En este ámbito, se define a la acción violenta como una respuesta apreciada, y para sobrevivir, será menester armarse y constituirse en defensores personales en sus territorios.
- La exclusión escolar y laboral vivida a través de las historias de fracasos escolares, expulsión y deserción escolar y la incapacidad de acceder a trabajos valorizados. Estas dinámicas se experimentan como desesperanza y nihilismo con respecto a la educación y el empleo como medios para obtener identidades reconocidas y valorizadas.
- La facilidad de la integración en tráfico ilegales a través de amigos o conocidos.
- Finalmente, se trata de jóvenes varones seducidos por el personaje del *malandro* en su comunidad: el malandro es una figura admirada por el ejercicio del poder, su capacidad de consumo y de constituirse en proveedor de los suyos (familiares, amigos).

Luce evidente que la acción violenta permite a los jóvenes obtener formas de reconocimiento que se traduce en diversos sentidos de respeto a partir del cual los varones se sienten apreciados (ver Zubillaga, 2007). La violencia se constituye en una herramienta necesaria en un mundo percibido como de lucha de todos contra todos y los tráfico ilegales como los únicos capaces de absorberles. Y en este contexto es donde entendemos la *violencia juvenil* que se expresa en la participación de jóvenes en las redes de crímenes, en la conformación de bandas armadas que mantienen enfrentamientos cotidianos con bandas de sectores vecinos o con la misma policía, todo lo que ocasiona los miles de decesos que ya hemos referido.

Atacar las amenazas sentidas por los jóvenes exigiría entonces políticas y acciones en el ámbito de lo político, de lo económico social, de lo social y transversalmente a todos estos ámbitos, en la cultura y en las identidades de género. Estas políticas se están haciendo esperar con urgencia en el país.

## 2. LA ACCIÓN PÚBLICA FRENTE A LA VIOLENCIA JUVENIL

### Las políticas públicas de atención a los jóvenes

En el año 2002 se promulgó la *Ley Nacional de Juventud*, donde se le otorga reconocimiento jurídico al “sujeto joven”<sup>8</sup>. Esta ley constituye el marco legal que permite brindar a este grupo las oportunidades para su pleno desarrollo hacia la vida adulta productiva, incorporando las garantías para su capacitación y primer empleo, a través de políticas públicas que contemplan la participación de la familia y de la sociedad (Villarroel, 2006). En dicha ley se establecen las pautas que orientarán las políticas para la juventud así como la creación del Sistema Nacional de la Juventud. Este último estará compuesto por el Instituto Nacional de la Juventud, el Consejo Interinstitucional de la Juventud y el Consejo Nacional de la Juventud. Ahora bien, hasta el presente sólo se cuenta con el Instituto Nacional de Juventud y no se conoce un plan nacional ni acciones específicas dirigidas hacia la juventud (Freitez, 2009).

Se ha desarrollado un esfuerzo significativo de inclusión educativa manifiesto en la incorporación de los niños y niñas en el sistema educativo. Así, de acuerdo con los datos oficiales, para el año 2007, la tasa de escolaridad en el ciclo de *educación básica* ha alcanzado el 100% de la población en edad escolar. Ahora bien, es necesario advertir que se verifica todavía una exclusión de los adolescentes sobre todo varones. En la *educación media* la tasa de escolaridad, aún cuando también se ha incrementado en el tiempo, se reduce a la mitad en el caso de las hembras (50%), y a menos de la mitad en el caso de los varones (un 42%)<sup>9</sup>. En este sentido, más de la mitad (58%) de los jóvenes varones está excluido del sistema educativo. Por otro lado, la tasa desempleo juvenil (17,5%) duplica en la actualidad a la tasa nacional (8%)<sup>10</sup> y actualmente 13% de los jóvenes entre 15 y 24 años ni estudia ni trabaja (constituyen 961 mil jóvenes) (Zúñiga, 2009).

En el ámbito de la acción estatal dirigida hacia niños, niñas y jóvenes, una mención especial la merece el esfuerzo acumulado de años de la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV). Se escapa de los límites de este texto una discusión a profundidad sobre esta iniciativa, pero sí es necesario destacar que este esfuerzo desplegado desde el año 1975<sup>11</sup>, no sólo ha logrado desarrollar una vasta red de orquestas infantiles y juveniles —en la actualidad existen 180 núcleos que atienden 350.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes— célebres mundialmente por la innovación en sus métodos pedagógicos, sino también ha

---

<sup>8</sup> La ley define como jóvenes a todas las personas cuyas edades están entre los 18 y los 28 años. La Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente resguarda los derechos de los niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad.

<sup>9</sup> Según datos del Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (ver <http://www.sisov.mpd.gob.ve>).

<sup>10</sup> Diario El Universal, 23 de septiembre 2009.

<sup>11</sup> En el año 1975 se creó la Sociedad Civil Orquesta Nacional Juvenil “Juan José Landaeta”, teniendo como objetivos la construcción de un espacio para la formación musical mediante el fortalecimiento del movimiento coral y la creación de un sistema de orquestas a nivel nacional (Urreiztieta y Hernández, 1998).

alcanzado una dimensión de prevención social significativa para el país. Se ha constituido en un movimiento masivo, constructor de oportunidades de formación musical, profesional y laboral, abierta a todos los sectores sociales de la población venezolana, favoreciendo especialmente a los sectores más vulnerables<sup>12</sup> (Urreiztieta y Hernández, 1998).

Ahora bien, la acción pública orientada a los jóvenes se ha desplegado fundamentalmente en el ámbito de las Misiones sociales, en particular en las educativas<sup>13</sup>. Estas constituyen una de las banderas principales del gobierno bolivariano. Consisten en una serie de programas sociales creados en el año 2003 —año de intensa confrontación política— para atender de manera prioritaria y expedita a la población en áreas donde se presentara un déficit importante de atención (D'Elía et al., 2006). Los jóvenes constituyen el 48% de la Misión Sucre, que tiene como principal objetivo permitir el ingreso de bachilleres a centros de educación superior (Villarroel, 2006).

Ahora bien, aunque se conocen estos esfuerzos por aumentar la participación de los jóvenes en las Misiones educativas y las Misiones de inserción en el empleo<sup>14</sup>, medir su impacto específico en esta población resulta hasta el momento difícil, visto las limitaciones en la recolección y acceso a la información, el carácter general o poco desagregado de las cifras de las Misiones, la ausencia de monitoreos específicos de la situación de los jóvenes así como de la calidad de la educación impartida (Freitez, 2009; González Plessmann, 2008). Adicionalmente, la participación de los jóvenes en las Misiones educativas plantea la siguiente paradoja: si por un lado las misiones sociales constituyen mecanismos de inclusión expeditas, por otro lado no se están ejerciendo las acciones necesarias para evitar la expulsión del sistema educativo de los adolescentes y jóvenes, por lo cual todavía hoy la gran mayoría de los adolescentes varones de sectores populares sigue siendo excluido del sistema educativo (Freitez, 2008).

Así, diversos indicadores sociales, así como algunos análisis sostienen que más allá de la radicalidad del discurso oficial y de los avances en términos de la garantía de derechos fundamentales en los marcos normativos vigentes, los avances de las políticas y programas se muestran menos evidentes en la mejoría de las condiciones de vida de los sectores juveniles si se toma en cuenta las altas tasas de embarazo en la adolescencia; el desempleo juvenil y la magnitud de los índices de mortalidad por causas violentas entre los jóvenes (González-Plessman, 2008; Freitez, 2008).

---

<sup>12</sup> De hecho en la explicitación de su visión se afirma: “Se reconoce al movimiento orquestal como una oportunidad para el desarrollo personal en lo intelectual, en lo espiritual, en lo social y en lo profesional, rescatando al niño y al joven de una juventud vacía, desorientada y desviada” (ver: <http://fesnojiv.gob.ve/es/el-sistema.html>).

<sup>13</sup> Las Misiones educativas constituyen: la *Misión Robinson I* tiene como objetivo atender los problemas de analfabetismo, la *Misión Robinson II* se dirige a la población que no ha culminado la educación básica, la *Misión Ribas* se ocupa de la población que no ha podido culminar la educación secundaria. La *Misión Sucre* busca permitir la incorporación de bachilleres a la educación superior universitaria.

<sup>14</sup> La *Misión Che Guevara* tiene como objetivo la capacitación laboral para la conformación de microempresas. Se dirige a los venezolanos y venezolanas en edad para trabajar. No se centra en los jóvenes.

Finalmente, un indicio del olvido de los jóvenes como foco de la acción pública constituye la escasez de iniciativas para conocer su situación: la Encuesta Nacional de Juventud, realizada para conocer las condiciones de vida y subjetividad de la población joven del país, se realizó sólo una vez en el país, hace más de dieciséis años (en el año 1993).

### **La ausencia de políticas de prevención y atención a la violencia juvenil**

El aumento de las muertes violentas en Venezuela revela la incapacidad del Estado de abordar la problemática en las últimas dos décadas. Se manifiesta, como hemos enunciado con anterioridad, en la ausencia de una política pública integral y sostenida en el tiempo, en la omisión de los jóvenes como sujetos particulares de atención en este ámbito y también, en la respuesta desmedida expresada en el exceso policial que atenta contra sus mismas bases de legitimidad. No volveremos a discutir estas problemáticas, destaquemos brevemente inéditas lógicas de la acción estatal en el marco del proceso bolivariano, que a nuestro parecer contribuyen todavía más a la incapacidad oficial para prevenir la violencia juvenil.

**La incapacidad de lograr sinergias para el desarrollo de políticas de prevención.** La confrontación política tejida a lo largo de estos diez años ha impedido una visión integrada del tema de la seguridad ciudadana. Ha producido lógicas de acción definidas por la pugnacidad de los actores político-institucionales nacionales, regionales y locales que acentúan la incapacidad estatal para asumir una política pública de seguridad ciudadana, desarrollar acciones concretas de prevención y enfrentar los desafíos que representan las nuevas organizaciones y redes de crímenes.

Una muestra de la incapacidad de los actores en juego para reunirse en torno a una problemática de interés nacional, constituye el hecho de que en eventos de confrontación política los diferentes cuerpos policiales han sido comandados como agentes privados de fuerza de los diferentes sectores ubicados en las distintas instancias de poder (nacional, gobernaciones regionales y alcaldías locales). Asimismo las cifras de agresiones (homicidios, secuestros) han comenzado a ser instrumentalizadas por los sectores en pugna: tornadas en inaccesibles por las autoridades competentes, utilizadas contra el gobierno por sectores de oposición (Cecodap, 2005; Provea 2008).

Esta pugnacidad ha evitado el despliegue de políticas de prevención situacional que implican la acción conjunta entre las instancias nacionales, regionales y municipales, y que según la literatura han demostrado su eficacia y posibilidad expedita de implementación (Pinheiro, 2006): aludimos a las acciones de mejoramiento urbano expresadas en el tratamiento de la basura, en el alumbrado público; la reducción del acceso al alcohol y a las drogas; la reducción del acceso y demanda de armas de fuego entre otras, que requieren el acuerdo y coordinación para su ejercicio.

**La asociación entre pobreza y violencia.** Una de las expresiones reiteradas en los discursos presidenciales, las escasas veces que refiere el tema de la violencia urbana constituye: *“Donde hay*



*desigualdad hay violencia*"<sup>15</sup>. Así, una de las hipótesis propuestas para explicar la inactividad estatal en el área específica de la seguridad ciudadana, constituye esta asociación percibida entre pobreza, desigualdad y violencia (Sanjuán, 2008; Antillano, 2009). En este sentido, esta asociación produciría concebir que la política pública para enfrentar la violencia vendría implícita en la serie de políticas sociales que buscan disminuir las brechas sociales y económicas entre la población.

Pero la paradoja de la Venezuela de los últimos años, que representa un reto para los otros países de la región, es que si por un lado se ha verificado un esfuerzo por saldar añejas deudas sociales con las poblaciones más vulnerables a través de políticas públicas en áreas como educación, salud, y empleo<sup>16</sup>; por otro lado se ha registrado el incremento de las ejecuciones perpetradas por agentes policiales así como el aumento de intercambios fatales entre hombres jóvenes, lo que ha adquirido las dimensiones de una epidemia o el saldo de un conflicto armado y explicita la complejidad de la problemática (Sanjuán, 2008; Zubillaga, 2007; Freitez, 2009).

El caso venezolano constituye la evidencia de que además de la mejoría de las condiciones de vida de la población para el fortalecimiento de la ciudadanía social (si quiere, la prevención social o estructural), constituye una urgencia el despliegue de acciones que incidan en el restablecimiento de normas de convivencia pacífica, en el respeto al otro diferente en las interacciones cotidianas para así poder instaurar una ciudadanía integral.

**El lugar de las armas en el proceso bolivariano.** La presencia de las armas constituye uno de los temas más espinosos del contexto venezolano actual, tanto por la incapacidad y la falta de voluntad demostrada por el Estado para controlarlas, como por la presencia simbólica que tienen dentro de la confrontación política<sup>17</sup>.

Anteriormente expusimos que en nuestro país 75% de las armas se halla en situación de ilegalidad; dicho de otra manera, no se posee control sobre la mayoría de las armas. Adicionalmente, en el

---

<sup>15</sup> Recientemente el Presidente repitió esta afirmación y se reseña en la prensa: "reprochó la inseguridad en el país, pero dijo que no es sólo un problema de Venezuela, sino de todo el mundo. Culpó al capitalismo de ser la base del flagelo: "Donde hay desigualdad hay violencia" (Diario El Nacional - Jueves 15 de Octubre de 2009).

<sup>16</sup> De acuerdo a datos oficiales, gracias a los efectos de la política social, el porcentaje de pobres ha disminuido de manera importante en Venezuela: de 28.9% en 1998 a 23.4 en el año 2009. Asimismo el porcentaje de la población en pobreza extrema: de 10,8 % en el año 1998 a 8,5% en 2009. El Índice de Desarrollo Humano ascendió de 0.7828 en 1998 a 0.8277 en el año 2009. Las tasas de desocupación descendieron de 14.7 en 1999 a 8.5 en el año 2009 y las tasas de ocupación en el sector informal descendieron de 51,0 en 1999 a 43.6 en el año 2009 (ver: <http://www.ine.gov.ve/>). Escapa de los límites de este trabajo una discusión sobre la acuracidad de estos datos.

<sup>17</sup> En Venezuela se sancionó una Ley de Desarme en el año 2002; sin embargo esta ley no se ha aplicado cabalmente. Actualmente se halla en discusión su reforma en la Asamblea Nacional. El delegado en Venezuela de la Red de Acción Mundial contra las Armas Ligeras (IANSA), César Marín, afirmó en una entrevista a la prensa: "La falta de control y de implementación de la actual ley ha fomentado el uso indiscriminado de las armas pequeñas en Venezuela"; en la misma entrevista y hablando de la posición de Venezuela en el plano internacional, Marín comentó que nuestro país se abstuvo en la votación para concretar la elaboración del Tratado de Comercio de Armas: "Desde 2006, Venezuela se ha abstenido en todas las votaciones. Primero adujo que no había consenso para el acuerdo y luego, cuando 153 países alcanzaron un consenso, dijo que no podía suscribirlo porque es un país bajo amenaza de Estados Unidos (ver El Nacional 8 de Noviembre 2009).

plano político, las armas han pasado a ocupar un lugar importante en Venezuela tanto en el plano interno como en el plano internacional. Reiteradas veces se ha repetido por parte de figuras oficiales el carácter “pacífico pero armado” del actual proceso de transformaciones. Este año se consolidaron las reservas militares como *milicias bolivarianas*, que reúnen a un grupo de voluntarios (civiles) que reciben entrenamiento, cumplen funciones militares, y son calificadas oficialmente como “el pueblo en armas”<sup>18</sup>. Se trata pues de gente que pudiese estar siendo entrenada en actividades productivas, el deporte, las artes y otros oficios, pero más bien se les entrena en ejercicios bélicos, léase: el uso de armas y una visión militar sobre la gestión de los conflictos. Por otro lado, en el plano internacional, bajo la lógica de la anticipación de un enfrentamiento posible, Venezuela se ha constituido en el país latinoamericano que dedica más recursos a la compra de armamento y el octavo a nivel mundial<sup>19</sup>.

Se sabe bien que las armas no pueden ser consideradas como “causa” de la violencia urbana (en general) y de la juvenil en particular; pero también se conoce que éstas se hallan contundentemente presentes en los homicidios y contribuyen de manera definitiva a la letalidad de las agresiones (Cano, 2001). Por otro lado, a través de distintos estudios se sabe que los circuitos de armas legales e ilegales están vinculados y que las armas legales constituyen una de las vías de abastecimiento de armas para la comisión de crímenes, por medio de diversos caminos como la reventa de armas legales; el extravío, hurto o robo de esas armas (Cano, 2001). En este sentido, en un contexto de debilitamiento institucional de las fuerzas de seguridad y de las entidades de administración de justicia; de crecientes hostilidades en las interacciones y de multiplicación de armas, la circulación entre los circuitos legales e ilegales no podría sino tornarse más fluida; esto, y la falta de iniciativas para controlarlas nos parece constituyen factores fundamentales conjugados en la expansión de la violencia letal. El compromiso con el control del acceso a las armas no eliminaría la violencia, pero sí contribuiría de manera fundamental a la reducción de la violencia letal como se ha demostrado en otros contextos (ver Cano 2001; Pinheiro, 2006).

**La invisibilización de la mortalidad masculina juvenil violenta.** Garantizar la preservación de la vida de este sector amerita constituirlo en una prioridad en la agenda pública, y fomentar políticas y acciones que contrarresten las amenazas experimentadas por los jóvenes. Más allá de los esfuerzos de inclusión en la educación tradicional, los jóvenes no aparecen como sujetos protagónicos de políticas públicas. En los discursos oficiales no ha sido reconocida la magnitud de muertes de la población joven masculina y no se han diseñado programas específicos de prevención de la violencia juvenil así como programas de atención y reinserción de jóvenes en conflicto con la ley.

Así, la respuesta del Estado frente a la violencia ha consistido principalmente en una larga serie de operativos definidos por el despliegue policial, esporádicos en el tiempo y desarticulados que no han

---

<sup>18</sup> Diario El Universal, 13 de abril, 2009.

<sup>19</sup> Diario El Nacional 03 de Agosto de 2009.

producido cambios sustantivos en la situación de violencia en el país. Una muestra de ello constituye el hecho de que los diversos planes bandera del Ministerio de Interior y Justicia consisten en la ubicación puntual, temporal y espectacular de agentes policiales en zonas y escenarios definidos como de alto riesgo: la calle y los barrios considerados como peligrosos en el *Plan Caracas Segura*; las unidades de transporte público en el *Plan Ruta Segura* y hasta la escuela en el *Plan El Policía va a la Escuela*.

### 3. EXPERIENCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LA VIOLENCIA JUVENIL

Las experiencias que presentamos han sido seleccionadas por la evidencia de sus logros y por centrarse en varones que forman o formaron parte de bandas armadas. El primer caso se trata de un proceso comunitario de pacto de cese al fuego que ha producido dos años sin muertes violentas en una comunidad donde estas eran cotidianas. Si se quiere, se trata de una experiencia de *prevención comunitaria situacional* que logró a través de la movilización de vecinas instaurar un acuerdo de convivencia. La segunda experiencia es un programa de reinserción de jóvenes centrado en la educación, en el empleo y en el compromiso personal con su promotor. Se trata de una experiencia de *prevención social a través de la creación de oportunidades* para jóvenes.

#### **Una experiencia de pacto de cese al fuego entre jóvenes y sus vecinos: La conformación de comisiones de convivencia en Catuche<sup>20</sup>**

Catuche es una comunidad ubicada en un sector popular de Caracas que tiene una larga historia de activismo comunitario. Para el año 2007 muchas familias de la comunidad se hallaban en duelo por las muertes violentas de sus jóvenes varones en enfrentamientos armados. Se trata de un duelo que no puede superarse pues constantemente se producían otras muertes cercanas que lo activaban (Angulo, Correia, y Rauseo, 2008). En octubre de ese año, el asesinato de un joven se convirtió en el evento precipitador que desencadenó la urgencia de actuar. La madre de ese joven tomó la iniciativa de convocar a vecinas para actuar frente a las muertes sistemáticas de sus hijos varones. Esta iniciativa originó la conformación de dos “comisiones de convivencia” constituidas por madres que se comprometieron en forjar un pacto de paz y cese al fuego con los varones de las bandas armadas del barrio. Se trata de madres que habían perdido hijos por la violencia en sus comunidades. Las comisiones de convivencia se formaron con las madres de dos sectores tradicionalmente en pugna y tenían a dos líderes comunitarias de amplia credibilidad que les servían de enlace. Los grupos de jóvenes de cada sector fueron reunidos por las comisiones de mujeres en

---

<sup>20</sup> Esta sección se fundamenta en seis entrevistas realizadas a las madres participantes en el pacto de cese al fuego; conversaciones con el sacerdote y el psicólogo que apoyan a las madres y observaciones realizadas en la comunidad. Estas reflexiones se insertan en el proyecto de investigación en curso: Llorens, M.; Núñez, G. y Zubillaga, V., (2009), “Sistematización acuerdos de convivencia entre comunidades y jóvenes de bandas armadas: claves para aprender y difundir” Mimeografiado. Caracas.

asamblea por separado. Las madres de las comisiones expusieron su desesperación, notificaron su decisión de instaurar un pacto de convivencia. También advirtieron que si no se apegaban al pacto serían denunciados. Las madres lograron el acuerdo y firma de los jóvenes estableciendo las reglas y sanciones.

El activismo y persistencia en medio de dificultades de estas mujeres ha producido el cese de muertes de hombres jóvenes durante dos años en una comunidad donde éstas eran cotidianas y ha alcanzado una conquista fundamental: permitir que las nuevas generaciones de niños y adolescentes crezcan en un entorno más seguro.

### **El pacto de convivencia y de cese al fuego**

De acuerdo a los relatos que hemos obtenido, podemos definir el pacto de convivencia como *un acuerdo mínimo de respeto a la vida, a la integridad personal*, en un escenario donde prevalecía la profusión de muertes. En este pacto sus promotoras han buscado además restablecer *la libertad de circular en las propias comunidades*; han querido contribuir a que *los conflictos se resuelvan de manera pacífica*.

Una de las principales fortalezas del proceso constituye el compromiso y persistencia de las madres. Adicionalmente, las mujeres que conforman las comisiones de convivencia han logrado *mejorías en su comunidad* como la consecución de alumbrado y la organización de operativos de limpieza. Asimismo han buscado contribuir a *mejorar la convivencia e integración de la comunidad* a través de la creación de espacios y momentos de encuentro.

Otra fortaleza importante de este proceso, constituye la alianza con figuras institucionales tales como *un sacerdote, las escuelas de orientación católica* que hacen vida en la comunidad. Estas últimas han aportado a *las promotoras comunitarias* que han servido de enlace entre los grupos de madres de los sectores inicialmente en pugna. Por último, también han tenido presencia *grupos de psicólogos* que ofrecen un acompañamiento que posibilita la perseverancia en medio de las adversidades y a petición de las madres han propiciado *procesos de formación en comunicación y resolución de conflictos*.

La importancia de la experiencia de Catuche es que puede en efecto constituirse en un modelo de organización comunitaria y alianzas institucionales para el establecimiento de un diálogo que permita el cese de muertes y posibilite que los niños y adolescentes crezcan con mayor tranquilidad. Si se quiere es un germen que podría servir para la organización y difusión de un modelo que puede tener como horizonte una red de conciliación comunitaria.

Destaquemos de inmediato las estrategias activadas para lograr y mantener el pacto de convivencia. Estas constituyen algunas claves para la conformación de un modelo a replicar. Abordaremos seguidamente las dificultades y desafíos.

## **Estrategias desplegadas para lograr y mantener el pacto de convivencia**

**El acercamiento y humanización de los jóvenes.** En los relatos de las madres se advierte el esfuerzo por buscar contacto y sostener un *diálogo constante y personalizado con los varones*. Estas mujeres en el sentido inverso a la *estigmatización* que impide el acercamiento, expresan una lucidez que les permite entenderles en la complejidad y humanizarles. Esta lógica permite desechar la muerte como estrategia aleccionadora y salvaje de control.

**La activación de la figura de la madre.** Tomando en cuenta el protagonismo cultural de las madres en Venezuela (Hurtado, 1998; Moreno, 1997), el ser mujer y madres les otorga autoridad cultural para hablarles, para llamarles la atención. Estas mujeres les hacen advertencias y confrontan a los varones armados. Les dan órdenes como madres.

En nuestras anteriores investigaciones hemos constatado como las madres pueden constituir figuras coadyuvantes fundamentales en los cambios de los estilos de vida de los jóvenes, son ellas las que persuaden a sus hijos (ver Zubillaga, 2008).

**La reacción rápida y en bloque frente a tentativas de rupturas del pacto.** Al tratarse de vecinas, las comisiones de convivencia tienen una presencia permanente en la comunidad. El estar allí les permite observar, vigilar las acciones y erigir advertencias. Uno de los principios del acuerdo es que si los jóvenes infringen el pacto ellas reaccionarán denunciando y así se lo hacen saber permanentemente a los jóvenes.

**Conciencia del largo plazo.** Las mujeres han destacado la conciencia de la envergadura del trabajo. En este sentido hay lucidez para asumir lo movedizo del trabajo con los jóvenes.

## **Amenazas y debilidades**

Una de las amenazas al trabajo es el agotamiento emocional de las madres. En este sentido, el grupo de psicólogos que ha hecho el seguimiento de estas mujeres han señalado la importante angustia que ellas reportan al sentir una responsabilidad que las desborda y al expresar la necesidad de estar en un estado de alerta permanente frente a tentativas de rupturas del pacto (Angulo, Correia, y Rauseo, 2008). Una de las principales recomendaciones del grupo de profesionales es mantener en el tiempo el acompañamiento de las madres. La incorporación de psicólogos debe ser un recurso fundamental en el fortalecimiento y posibilidad de replicación de la experiencia.

Una amenaza notable que experimenta el proceso de pacto y una fuerte debilidad viene dada por la carencia de opciones para los muchachos y la falta de cuestionamiento de masculinidades ensalzadas por el ejercicio del poder. En este sentido, el no contar con alternativas de trabajo o capacitación productiva, formación en deportes o expresiones culturales, o en general, opciones para los jóvenes, así como procesos de reflexivos sobre la identidad masculina y la relación con los

otros, limita las posibilidades de transformar la situación de un pacto de cese al fuego, que a fin de cuentas podría reducirse a una suspensión temporal de la violencia, a una convivencia instalada por opciones ofrecidas a los jóvenes que produzcan una modificación sustantiva de sus estilos de vida, sus identidades y permita la pacificación en las relaciones sociales.

Cualquier esfuerzo por replicar esta experiencia o instaurarla como modelo de conciliación comunitaria debe entonces contemplar las opciones para los jóvenes y el cuestionamiento de identidades de género, para garantizar un mayor y más sostenible impacto en las relaciones comunitarias y en las propias identidades masculinas juveniles.

Pasemos seguidamente a discutir la segunda experiencia.

### **Un programa de reinserción para jóvenes de bandas armadas: El Proyecto Alcatraz <sup>21</sup>**

El Proyecto Alcatraz desarrollado en el seno de la hacienda y empresa productora de ron Santa Teresa, constituye uno de los programas de reinserción de jóvenes implicados en delitos más visible en la actualidad. Esta iniciativa ha contado con una amplia difusión y publicidad realizada por la propia empresa, y escasas experiencias de evaluación sistemática externa (Monsalve, 2009).

La Hacienda Santa Teresa, ubicada en el Municipio Revenga a un poco menos de una hora de Caracas, históricamente ha constituido la fuente principal de empleo de los habitantes de la zona. Las decisiones de la empresa afectan en consecuencia a sus vecinos. Para fines de los años noventa, luego de atravesar por un período de dificultades económicas, las medidas de reestructuración de la empresa conducen a la separación de sus empleos de 70% de sus trabajadores (de 647 trabajadores se pasa a 205); en el año 2003, el 24% de los jóvenes varones del Municipio se hallan desempleados y con escasas oportunidades objetivas de encontrar empleo (Granda, 2006).

El Proyecto Alcatraz tiene su origen en un evento que se ha constituido en la identidad del proyecto y ha contribuido con la popularidad de sus promotores. Se trata de un suceso de invasión y robo de armas por parte de dos jóvenes de barrios vecinos a miembros de seguridad de la empresa. El presidente de la empresa ofrece a los jóvenes una elección: o reparan personalmente el daño a través de su trabajo gratuito en la empresa o serían entregados a la policía con las perspectivas de cárcel. Los jóvenes deciden aceptar y regresan acompañados de 22 compañeros. Así, la necesidad de seguridad de la empresa constituye el origen del Proyecto Alcatraz que se constituye en la Ong Proyecto Alcatraz.

---

<sup>21</sup> Las reflexiones presentadas en esta sección se elaboraron a partir de visitas personales a la sede del Proyecto Alcatraz; entrevistas a cuatro jóvenes participantes y a una integrante de la ONG Proyecto Alcatraz realizadas en el año de 2006 (Zubillaga, Zúñiga, Fernández y Quiñones, 2007). Se consultó un estudio cualitativo sobre el Proyecto Alcatraz donde se toma en cuenta la perspectiva de la comunidad aledaña, los propios jóvenes y los directivos de la empresa (Granda, 2006). También se sostuvieron conversaciones personales con la Profa. Gilda Núñez, Instituto de Ciencias Penales, Universidad Central de Venezuela, y la Profa. de Criminología Yoana Monsalve, Universidad de los Andes.

## **El Programa**

El proyecto Alcatraz constituye uno de los seis programas de inversión social de la empresa. El Proyecto, fundado en el año 2003, comprende un programa de tres fases. La *fase I del programa*, que se extiende por tres meses, incluye trabajo intensivo de campo sin sueldo; educación en valores; prácticas deportivas (Rugby); evaluación diaria; sesiones con psicólogos; trabajo comunitario; graduación. La *fase II*, que se extiende entre seis y dieciocho meses, implica trabajo de campo; talleres de oficios diversos; evaluación diaria; prácticas deportivas. La *fase III*, comprende finalmente la inclusión en el mercado laboral (Proyecto Alcatraz, 2006).

El principal logro del programa ha sido incorporar a los jóvenes involucrados en actos delincuenciales en la zona y lograr su acuerdo para modificar su estilo de vida, comprometerse con la empresa e implicarse en un empleo. Al menos 30 jóvenes han sido ubicados en puestos de trabajo. Representa para los jóvenes una oportunidad de trabajo remunerado, anteriormente inconcebible para ellos, y un espacio de reconocimiento por los vínculos establecidos con la dirección de la empresa.

El Proyecto Alcatraz ha logrado atraer a aliados y colaboradores que han permitido la sostenibilidad del programa durante seis años. Asimismo, de acuerdo a testimonios recogidos (Granda, 2006), un logro fundamental constituye el disminuir la intervención de agentes policiales que tradicionalmente han incurrido en el uso discrecional y abuso de la fuerza.

## **Estrategias desplegadas para lograr la reinserción y redefinición de las identidades de los jóvenes**

**La utilización de relatos de transformación identitarios.** La metáfora del *Alcatraz* es utilizada recurrentemente tanto en los documentos como en el discurso de los miembros del proyecto en dos sentidos. Por un lado, como se explicita en los documentos del programa, el nombre se toma de la “célebre cárcel de Alcatraz” en Estados Unidos para referir que: “*la peor cárcel es uno mismo y el gran reto es cambiar la vida de sí mismo*”. Por otro lado, como se desprende de conversaciones sostenidas con el personal de la institución, es la metáfora del ave que se está preparando para volar. Adicionalmente, en sus discursos se revela que llamarles Alcatrazes, y *sentirse Alcatraz*, permite a los muchachos identificarse *dentro de una comunidad* de un *nosotros*.

En el seno del programa se hacen los trámites necesarios para garantizar que los jóvenes posean documentos oficiales de identificación. La identificación oficial constituye un paso fundamental para adquirir una identidad como *persona* en el mundo legal y laboral y desplazar la identidad de integrante de banda.

**El acercamiento a los jóvenes y la implicación afectiva de los responsables.** Una fortaleza del programa constituye *la identificación afectiva que establecen los jóvenes con los guías del proyecto*. En este sentido, los guías y principalmente el presidente de la empresa, en tanto proveedores de

ayudas y recursos, y en su papel de acompañantes, encarnan en el mundo afectivo de los jóvenes una suerte de figura parental. Constituye además para jóvenes tradicionalmente estigmatizados entre la población vecina una fuente de reconocimiento y valoración social.

**La ocupación del tiempo y rutinas diarias.** El programa ocupa la realidad cotidiana del joven, pero no constituye una institución de privación de libertad. En la fase inicial son sometidos a trabajos intensivos que constituyen una suerte de expiación. Posteriormente, los jóvenes experimentan un riguroso *acompañamiento* en las diferentes esferas de su vida cotidiana. Se lleva un control de su estado de salud, de su rendimiento estudiantil y de su comportamiento en la empresa la sede del programa.

**El seguimiento permanente.** Se lleva un seguimiento de los expedientes legales de los jóvenes con antecedentes penales. Adicionalmente, son *monitoreados* durante el fin de semana cuando pernoctan en sus casas. Este monitoreo se lleva a cabo a través de convenios con la policía local y con la participación de la comunidad quien participa también en esta vigilancia.

**La inclusión educativa y la esperanza de empleo.** Uno de las fortalezas del programa es la acción en alianza con otras organizaciones públicas y privadas para construir las opciones para los jóvenes: los programas educativos oficiales; los empleos posteriores dentro de la empresa y a través de convenios con otras empresas aliadas. Esta esperanza ha producido que algunos jóvenes que no han estado involucrados en actividades delincuenciales se presenten en el programa buscando conseguir empleo (Granda, 2006).

**Inclusión de la familia.** El programa abarca a la familia y en especial a las madres: éstas son integradas en los procesos de educación formal y se incorporan a los trabajos de la empresa. Se atiende a las madres para incidir también en el entorno inmediato del joven.

La incorporación de las madres resulta una fortaleza importante del programa. En nuestros estudios sobre la iniciación en trayectorias de vida violenta entre jóvenes varones, ayudar a la madre en un contexto de escaso empleo juvenil, constituye una motivación evidente para implicarse en actividades criminales fuente de ingresos rápidos (Zubillaga, 2005).

### **Las tensiones y debilidades**

Una de las complejidades de este tipo de iniciativas deriva de la tensión entre las prioridades e intereses de una empresa y las necesidades de sectores sociales en situación de dependencia. Si las medidas de reacomodo de la empresa comprendieron la eliminación 442 puestos de trabajo de habitantes de la región, en un contexto de poca oferta laboral, los efectos sociales no tardarían en llegar. El Proyecto Alcatraz nace por la necesidad de seguridad de la empresa frente a las agresiones



de jóvenes de la zona y se focaliza inicialmente en 22 de ellos. Hasta el presente se cuenta con 30 jóvenes ubicados en posiciones laborales, lo que constituye un 6% de los puestos laborales eliminados en el pasado.

La metáfora del Alcatraz, definida en referencia a la renombrada cárcel y explícita en el lema del Proyecto, si bien establece la cuestión de la responsabilidad individual, elude la cuestión del contexto, la falta de oportunidades con las que crecen los jóvenes varones, evade en fin, la cuota de autoría de las empresas en los procesos de reducción de personal en contextos de escasas oportunidades objetivas de trabajo productivo.

Por otro lado, una de las debilidades detectadas en el funcionamiento del Proyecto Alcatraz constituye la escasa incorporación de la comunidad donde viven los jóvenes (Granda, 2006). Esta situación vivida como exclusión, ha generado una serie de tensiones entre grupos de vecinos, los jóvenes denominados Alcatrazes y la empresa sede del programa. Una de las tensiones más notables constituye el miedo que expresan ciertos vecinos del sector con respecto a los jóvenes. En este sentido, de acuerdo a los testimonios recogidos entre los vecinos de las comunidades, al desconocer la naturaleza del Proyecto, pero saber que “Alcatraz” denomina a un joven que ha estado implicado en actividades delincuenciales, afirman que estos muchachos son “delincuentes” y procuran evitar su contacto (Granda, 2006). Este rechazo obstruye la posibilidad de integración de los jóvenes a la comunidad, impide el establecimiento de nuevas formas de relación social y dificulta la consolidación de identidades alternativas a los estigmas desacreditadores.

Al mismo tiempo, visto que la empresa constituye una de las fuentes de empleo primordiales de la zona, la inclusión de estos jóvenes definidos como “delincuentes” en un programa en el que tienen acceso al empleo, deportes y formación, produce malestar entre personas de la comunidad quienes consideran que se trata de una manera de premiar a jóvenes que se han caracterizado por ser transgresores y son percibidos como amenazantes.

Relacionado a este punto, la asimetría en las relaciones entre la empresa y los miembros de las comunidades vecinas, que se hallan en situación de dependencia o expectativa de empleo, obstaculiza el acercamiento de estos últimos hacia la empresa. En este sentido, la falta de inclusión de los vecinos produce lo que se conoce como *estrategias de los débiles para lidiar con el malestar vinculado a la desigualdad de condiciones* (Scott, 1985). Estas se traducen en rumores que desacreditan el Proyecto y se focalizan en la relación privilegiada de los jóvenes con los directivos de la empresa.

Cualquier iniciativa para replicar el programa debe contar con la participación de las comunidades vecinas que pueden aportar una valiosa colaboración en su evaluación y redefinición. Pueden a su vez consolidar y confirmar los procesos de transformación identitaria a partir de nuevas formas de relación social con los muchachos.

Finalmente, el Proyecto amerita un monitoreo externo para obtener una visión integral de su impacto (comunidad-jóvenes-proyecto-empresa) y mejoras necesarias vinculadas a su evolución en

el tiempo. Requiere un monitoreo de la trayectoria de los jóvenes en el mundo laboral para poder sopesar los resultados.

#### 4. LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS

- Una de las lecciones más evidentes del caso venezolano es la complejidad de la violencia. En este sentido, los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de la población no necesariamente se traducirán en la disminución de la violencia y en el descenso de las muertes y agresiones. Una política pública que busque evitar la violencia, además de enfocarse en la labor fundamental de mejorar indicadores sociales tradicionales —salud, educación— tiene que plantearse incidir en las normas sociales para instaurar el respeto al otro diferente y la convivencia pacífica.
- La mejoría de las condiciones de salud de la población y en especial de la niñez, como el control de enfermedades y deficiencias nutricionales, se ven seriamente amenazadas sino anuladas al observar que las muertes violentas constituyen la primera causa de muerte de adolescentes y hombres jóvenes. La preservación de la vida es un atributo y razón de ser central del Estado. Constituye una urgencia asumir esta tarea como prioridad y desplegar acciones en consecuencia.
- Un escenario en el cual se hable y se desplieguen políticas de inclusión social pero se excluya al otro diferente por su orientación política no produce las condiciones necesarias para prevenir la violencia. Resulta un contrasentido expresiones como *“revolución pacífica pero armada”* que llevan implícitas la amenaza de aniquilación del adversario. En este sentido, para la recuperación de la convivencia comunitaria luce como indispensable instaurar el respeto universal a la vida y a la dignidad humana por sobre todas las cosas, lo que no implica el cese de posiciones en conflicto pero sí un compromiso con el derecho a la vida y la convivencia.
- La presencia de las armas constituye uno de los temas más espinosos del contexto venezolano actual, tanto por la incapacidad y la falta de voluntad demostrada por el Estado para controlarlas, como por la presencia simbólica que tienen dentro de la confrontación política. La conformación de grupos de voluntarios identificados con lemas como *patria socialismo o muerte* o valorizados por constituir el *pueblo en armas*, no sólo no contribuye a evitar la violencia social sino que abre el terrorífico horizonte de posibilidad de una violencia orientada por razones políticas. El compromiso con el control del acceso a las armas y la convivencia es una tarea urgente y pendiente de las autoridades.
- La inclusión educativa como política central de atención a los jóvenes no resulta suficiente para contrarrestar la violencia juvenil. El desafío comporta la inclusión de los jóvenes en la

formulación de políticas de prevención y atención, para así poder organizar y forjar una serie de acciones y actividades que les permita construir identidades reconocidas y proyectos para ellos.

- Las salidas más individualizadas frente la violencia urbana por parte de la población, tales como el cierre de espacios, la vigilancia privada, el armarse para defenderse no han contribuido a garantizar la seguridad personal. Las salidas que han demostrado mayor incidencia en el caso de países con violencia similares, conjugan la participación activa de la sociedad civil en la concepción de actividades con sentido para jóvenes y en establecimiento de la convivencia. Si bien existen algunas iniciativas que se están multiplicando estos últimos años, esta constituye una tarea pendiente en las responsabilidades colectivas que debemos asumir los venezolanos.
- Las comisiones de convivencia conformadas por las madres de Catuche nos presenta un modelo de conciliación que emerge en sintonía con dinámicas culturales propias de la realidad venezolana y adaptado a las condiciones y relaciones sociales en los barrios. Nos parece un modelo con amplias potencialidades para expandirse.
- Las posibilidades de instaurar un modelo de conciliación comunitaria, valorizando la experiencia de las madres de Catuche, depende de la incorporación de otros aliados que contribuyan a afianzar y multiplicar sus fortalezas. Involucra adicionar aliados fundamentales que permitan procesos de formación (en oficios, destrezas, sensibilidades artísticas) y capacitación para el trabajo productivo sostenible en el tiempo. Implica fomentar procesos reflexivos sobre las identidades masculinas tradicionalmente valorizadas por el ejercicio del poder y la dominación. Sin embargo, un contexto más amplio donde se ensalce una virilidad armada y una visión militar sobre la gestión de los conflictos se erige como un obstáculo y una contradicción fundamental a superar.
- El programa de reinserción de jóvenes Proyecto Alcatraz constituye una iniciativa venezolana, caracterizada por la voluntad de un empresario local. Las posibilidades de réplica dependen de la sumatoria de iniciativas empresariales hasta ahora poco visibles. Un desafío importante constituye superar el escaso acercamiento de las empresas hacia las comunidades de sectores populares en el ámbito específico de la problemática de la violencia juvenil.
- Una de las fortalezas en los procesos estudiados constituye las alianzas de diversos actores. En el primer caso, comunidad, jóvenes, iglesia, universidad, escuelas y promotoras comunitarias. En el segundo caso empresa, jóvenes, órganos del sistema educativo oficial y policías locales. El desafío constituye expandir las alianzas. En este sentido el proceso comunitario de pacto de cese al fuego se vería fortalecido y potenciado si contara con organizaciones que apoyaran con procesos de formación para jóvenes, alternativas de trabajo productivo y procesos reflexivos sobre las identidades de género. En el caso del programa de inserción juvenil, se revela que una

alianza pendiente y fundamental constituye la presencia de la comunidad vecina para conocer el programa y consolidar los procesos de inserción de los varones.

- En el caso del Proyecto Alcatraz, y en general en las iniciativas de responsabilidad social dirigidas a la inclusión juvenil, es necesario un proceso de evaluación externa, en compañía de los jóvenes y las comunidades donde viven para así poder sopesar sus resultados y realizar las modificaciones pertinentes.
- La incorporación de las madres de los jóvenes varones constituye una fortaleza de las dos experiencias revisadas. Las madres son una figura central en las vidas de los jóvenes, y a través de ellas se incide en el entorno del joven. En este sentido, un desafío constituye incluir a las madres en las alternativas de formación y capacitación productiva concebidas para los varones.
- Una de las tensiones que plantean los programas dirigidos a jóvenes que han incursionado en estilos de vida violentos, es la situación de jóvenes que no han incursionado en violencias, en un contexto de carencia de oportunidades. La capacitación para el trabajo y la sostenibilidad económica de los proyectos laborales juveniles sigue siendo uno de los mayores desafíos para establecer puentes con los jóvenes en general y más aún los de sectores populares. Evidentemente no se trata de trabajos que sólo otorgan imágenes del sí mismo como humillado y en subordinación, lo que los jóvenes rechazan con vehemencia. Se habla de proyectos laborales que permitan invertir la propia creatividad; se trata de actividades con sentido para la propia persona, que impliquen además oportunidades de reconocimiento.
- Un desafío fundamental en el caso venezolano constituye la alianza pendiente entre el Estado, la empresa privada (aunque una incertidumbre presente es precisamente el lugar de la empresa privada en el proceso de revolución bolivariana), las organizaciones sociales, las universidades y comunidades de sectores populares para forjar proyectos de inclusión juvenil centrados en alternativas con sentido. Forjar actividades *con sentido* para los jóvenes entendidas como aquellas que permitan alcanzar una noción de realización personal y reconocimiento social constituye una apuesta central, y de allí la importancia de la participación de jóvenes en la concepción y formulación de alternativas para ellos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Antillano Andrés (2009), *“Los discursos políticos de la seguridad en la Venezuela de Chávez”*. Ponencia presentada en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS. 31 de agosto a l 4 de septiembre, Buenos Aires.
- Adorno, Sergio (2005), “Dialogues franco-brésiliens sur la violence et la démocratie. Le monopole étatique de la violence : le Brésil face à l’héritage occidental”, en : *Cultures & Conflits*, 59, París.
- Angulo, María; Correia, Claudis y Rauseo, Nelmar, (2008), *Comisiones de Convivencia: un nuevo espacio de intervención clínica comunitaria en Catuche*. Mimeografiado. U.C.A.B.
- Barreto, Doris, Conversación personal. Caracas.
- Briceño-León, Roberto, Ávila, Olga y Camardiel, Alberto (2009), *Victimización en Venezuela: cifras y limitaciones, en: Inseguridad y Violencia en Venezuela. Informe 2008*. Editorial Alfa, Lacso, Caracas.
- Briceño-León, Roberto, y Verónica Zubillaga (2003), “Dimensiones y construcciones de la violencia en América Latina”, en: *Las Ciencias Sociales en Venezuela a inicios del Siglo XXI*. Universidad de los Andes, C.D.C.H.T., Mérida.
- Briceño-León Roberto. (1999), *La violencia en Venezuela en: Venezuela en Oxford. 25 años de la Cátedra Andrés Bello*. Ed. Banco Central de Venezuela, Caracas.
- Caldeira, T. (2007), *Ciudad de muros*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Cano, Ignacio (2001), *“La importancia del microdesarme en la prevención de la violencia”*, ISER y Universidad Estadual de Río de Janeiro, Río de Janeiro.
- CECODAP (2005), Informe anual Somos Noticia (septiembre 2004- agosto 2005). Situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Venezuela. Consultado en Internet: <http://www.cecodap.org.ve/texto/situacion/Montaje%20Somos%20Noticia%202004.pdf>
- CONAREPOL (2006), *Estudios. Victimización Delictiva y Percepción de la Policía*, Comisión Nacional para la Reforma Policial (2006), INE. Caracas.
- D’Elía Yolanda (2006), *Las Misiones Sociales en Venezuela: Una aproximación a su comprensión y análisis*. Instituto de Investigaciones Sociales ILDIS, Caracas.
- Dowdney, Luke, (2005), *Ni Guerra Ni Paz. Comparaciones internacionales de niños y jóvenes en la violencia armada organizada*. Consultado en Internet: <http://www.coav.org.br/>
- Freitez, Anitza (2009), “Años de vida perdidos por muertes violentas entre la población joven de Venezuela”, *Temas de Coyuntura*, N58, UCAB Caracas..
- Freitez L, Anitza (2008), *“Se intensifican los riesgos de morir por causas violentas en la población joven de Venezuela” Análisis de Coyuntura*, jun. 2008, vol.14, no.1

- González Plessmann, Antonio (2008), "La desigualdad en la revolución bolivariana: Una década de apuesta por la democratización del poder, la riqueza y la valoración del estatus", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, dic. 2008, vol.14, no.3.
- Granda Álvarez, Indira. (2006). *Análisis psicosocial del Proyecto Alcatraz: Un caso de gestión del delito en el ámbito comunitario*. [Tesis de grado para optar al título de licenciatura de psicología], Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Hurtado, Samuel (1998) *Matrisocialidad. Exploración en la estructura psicodinámica básica de la familia venezolana*, Ediciones FACES, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social- MSDS, *Anuario de Mortalidad*. Años varios.
- Monsalve, Yoana (2009) Conversación personal.
- Moreno, A., (1997) *La Familia Popular Venezolana*, Cursos de Formación Sociopolítica N°15, Fundación Centro Gumilla y Centro de Investigaciones Populares. Caracas.
- Pinheiro, Paulo Sergio (2006) Estudio sobre la Violencia contra los Niños del Secretario General de las Naciones Unidas, Ginebra.
- PROVEA (2005), "Situación de los Derechos Humanos. Informe Anual", Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA, Caracas.
- PROVEA (2008), Informe anual de la Situación de los Derechos Humanos, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA, Caracas.
- Proyecto Alcatraz (2006), Proyecto Alcatraz. Folletos informativos.
- Sanjuán, Ana María (2008), "La Revolución Bolivariana en Riesgo, la Democratización Social en Cuestión. La Violencia Social y la Criminalidad en Venezuela entre 1998-2008", en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 14, N° 3.
- Sanjuán, Ana María (1999), *Estudio sobre los indicadores de la criminalidad y la delincuencia en Venezuela*. Caracas: Programa Seguridad y Convivencia Ciudadana, BID (Mimeografiado).
- Scott, James (1985), *Weapons of the Weak. Everyday forms of Peasant Resistance*, Yale University Press.
- Villarreal Ricardo (2006), "Políticas públicas de juventud en Venezuela: marco legal y plataforma institucional para el desarrollo de una política de Estado en materia juvenil" Ponencia presentada en XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 7 - 10 Noviembre, Ciudad de Guatemala,.
- Wieviorka, Michel (2004), *La violence*, Editions Balland, París.
- Urreiztieta, María Teresa y Marisela Hernández (1998), "La Música como espacio de construcción de significados sociales: El caso de las Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela" en: *Boletín de Investigación Educativo-Musical*, Centro de Investigación en Educación Musical, Año 5, N° 14.
- Zubillaga, Verónica. (2008) "En búsqueda de salidas a la violencia. Análisis de experiencias de reconversión de hombres jóvenes de vida violenta en Caracas", en: *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen 4.

Zubillaga, Verónica (2007) "Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas". *Espacio Abierto* Vol. 16, 3, n° 50.

Zubillaga, Verónica. (2005), La carrera moral del hombre de respeto y armas. Historias de vida de jóvenes y violencia en Caracas, en: *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, Nº 5, Caracas.

Zúñiga Álvarez, Genny (2009) "Situación de los jóvenes en Venezuela. Educación y empleo". Universidad Católica Andrés Bello, Mimeografiado, Caracas.